



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220007200	Otros Procesos	Andres Camilo Campillo Lubo Y Otro	Clinica Bonadona Prevenir, Eps Comfaguajira S.A.S.	03/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001310300220220006600	Otros Procesos	Katlin Aurelis Rosado Castro	Salud Vida En Liquidacion- Anashwayya-Sanders Guerra Molina	03/08/2022	Auto Rechaza
44001310300220200007300	Otros Procesos	Roberto Antonio Gullot Rios	Alberto Duran Carrillo, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre Inmueble Objeto De Litis	03/08/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar Al Perito Designado Por Inst. Geográfico Agustín Codazzi, El Topógrafo Ricardo Garzon Marin Identificado Con Cédula De Ciudadaniano.11.439.164 Y Tarjeta Profesional No. 01-11438, Que Rinda El Dictamen Solicitado En

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

e66a1c53-e46d-4772-9f72-dff1f168bfdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Lostérminos Señalados En La Audiencia Celebrada 20 De Septiembre De 2021, De Conformidad con Lo Expuesto En Antelación. Ofíciase Y Póngase En Conocimiento Del Directortécnico De La Dirección De Gestión Catastral El Contenido Del Presente Proveído. Segundo: Ordenar Al Perito Arquitecto Designado Por La Lonja Inmobiliaria De Lasociedad Colombiana De Arquitectos Regional La Guajira, Que Rinda Elinforme Que Le Fue Encomendado, Según Se Dejó Sentado En La Parte Motiva. Ofíciase. Tercero: Negar La Solicitud De

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

e66a1c53-e46d-4772-9f72-dff1f168bfdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 110 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



				Ampliación Del Término Para Suministrar Los Gastos Delas Pericias Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandada, Conforme A Lo Expuesto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

e66a1c53-e46d-4772-9f72-dff1f168bfdb